

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5593** LAZARO PORRAS E HIJOS S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios

Por acuerdo de la Administradora Única de Lazaro Porras e Hijos S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la Sociedad, que se celebrará ante Notario, Doña Cristina Denis Real, en sus oficinas sitas en Bulevar de la Cala de Mijas, Edificio Supersol 1-5, La Cala de Mijas, el próximo día 22 de septiembre de 2022 a las nueve horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente, 23 de septiembre en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. a los efectos de someter a su examen, deliberación, y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos el Orden del Día, propuesto para la mencionada Junta, que es el que consta a continuación:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019. Aprobación de la gestión social y propuesta de aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio.

Segundo.- Aprobación, en su caso, del reparto de dividendos efectuado a la Usufructuaria Doña Carmen Lima Gonzalez en 2019 por 111.111,10 €,

Tercero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020. Aprobación de la gestión social y propuesta de aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio.

Cuarto.- Aprobación, del reparto de dividendos efectuado a la Usufructuaria Doña Carmen Lima Gonzalez en 2020 por 65.432,10 €.

Quinto.- Delegación de facultades a la Administradora para interpretar, complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Aprobación, de la retribución a la Administradora durante 2019 y 2020 a razón de 14.400 € cada año.

Segundo.- Elección auditor para los ejercicios 2022 a 2030.

Tercero.- Traslado de Domicilio Social a Málaga, Calle Emilio Prados número 25, 2 planta, puerta 3. 29003. Málaga.

Cuarto.- Acciones a tomar respecto a las deudas de los socios con la sociedad.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades a la Administradora para interpretar, complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Información:

Se recuerda a los Señores accionistas:

1) El artículo 179.3 de la Ley de Sociedades de Capital sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos y de los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del Día, así como conforme al artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria los Socios podrán solicitar por escrito, al órgano de administración, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la celebración de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

3) Acta notarial. De acuerdo con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de sociedades de Capital, se prevé que el administrador único requiera la presencia de un notario para que levante acta notarial de la junta general Ordinaria y Extraordinaria de socios.

Desde la publicación de esta convocatoria los socios tienen derecho a solicitar a la Sociedad a través del mail [gestlph@gmail.com](mailto:gestlph@gmail.com) el envío gratuito de las Cuentas Anuales y los estatutos propuestos o la información que legalmente tengan derecho a recibir.

En Málaga, 1 de agosto de 2022.- La Administradora Única de Lázaro Porras e hijos S.A, Carmen Porras Lima.

ID: A220032042-1